868

200 –

Asunción, 30 de Diciembre de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase al Señor Luis Freire Esteves, Oficial 1.º del Ministerio de Hacienda, en reemplazo del Señor Gomez Esteves, que renunció al cargo.

Art. 2.º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

Eduardo Vera